

Sonia Gumpert Melgosa

Decana del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid



Después de dos años de legislatura, ¿se puede decir que en el ICAM las cosas ya están en su sitio?

Sin duda. Se hizo justicia y de esa situación, creo que el Colegio al final salió reforzado. La querrela que se interpuso tras las elecciones contra la Junta de Gobierno fue injusta y no fue agradable vernos en esa situación, sobre todo, porque afectaba al prestigio de la institución y de la abogacía.

El balance de estos dos años es muy positivo. Se han hecho y se están haciendo cambios importantes. Estamos acometiendo nuevos proyectos, siempre con la mirada puesta en el colegiado que es nuestro principal objetivo, como decíamos en nuestro programa electoral.

¿Ser mujer está haciendo más difícil gestionar una institución tan importante y compleja como es el Colegio de Abogados de Madrid?

No lo creo. Lo importante es tener ideas, proyectos, ganas de trabajar y gestionar una institución que necesitaba un cambio y una transformación en muchos sentidos. La Junta de Gobierno, que yo presido, apostó desde el primer momento por dar un giro radical a la política de gestión del Colegio, ofreciendo un mejor servicio y más calidad a los colegiados, con medios modernos y una atención más cercana.

La primera mujer que conquista este cargo, ¿ha merecido la pena la lucha titánica para conseguirlo?

Para mí es un honor haber sido la primera mujer en la historia del Colegio de Abogados de Madrid que ocupa este cargo. Ser la depositaria de la confianza de tantos compañeros para guiar este Colegio es una enorme responsabilidad, pero me honra sobre todo. Seguiremos luchando para que exista plena igualdad en los puestos de responsabilidad para hombres y mujeres.

¿Cuáles son los temas y los objetivos del I Congreso de la Abogacía que van a celebrar?

En estos momentos estamos trabajando en la organización del I Congreso de la Abogacía madrileña, que tendrá lugar los días 20, 21 y 22 de abril en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid. Nuestro objetivo es analizar los cambios legislativos en curso y su impacto en el desempeño de nuestra profesión, conocer la actualidad de las materias punteras, profundizar en los servicios que nos presta el Colegio e intercambiar experiencias profesionales. El programa está estructurado en cuatro itinerarios: Colegiación, Estatuto y Ejercicio profesional, Práctica Profesional, y Resolución Alternativa de Conflictos (ADR) e Innovación.



Lo que es incontestable es que el presupuesto de Justicia de la Comunidad de Madrid es, manifiestamente insuficiente para cubrir la demanda de la ciudadanía de asistencia letrada gratuita y de orientación jurídica

En el Congreso se ofrecerán más de sesenta ponencias, debates y sesiones formativas con la intervención de reputados expertos nacionales e internacionales en sesiones abiertas, dinámicas y participativas.

Me gustaría aprovechar esta oportunidad que me ofrecen para trasladar a nuestros compañeros los procuradores el interés profesional que está despertando este I Congreso de la Abogacía madrileña por los temas que se van a debatir, por ello les invito a que participen en las distintas ponencias y mesas que se van a desarrollar durante estos tres días.

Les recuerdo a todos aquellos que estén interesados en asistir o participar que pueden hacerlo a través de nuestra página www.congresoicam2015.es.

¿Cuál es el problema y por qué se encuentra enquistado algo social y jurídicamente tan importante como es el Turno de Oficio y el Servicio de Justicia Gratuita?

Hemos puesto en marcha las primeras acciones de protesta para defender un servicio público digno para los ciudadanos y que dignifique el trabajo de los profesionales del Turno de Oficio.

Sí tengo que decir que la Comunidad de Madrid no ha hecho ningún esfuerzo ni ha buscado vías de acuerdo, en las múltiples reuniones que hemos mantenido en el último año, para desatascar el conflicto con los abogados del Turno de Oficio.

Lo que es incontestable es que el presupuesto de Justicia de la Comunidad de Madrid es, desde hace años, manifiestamente insuficiente para cubrir la demanda de la ciudadanía de asistencia letrada gratuita y de orientación jurídica.

Y es inadmisibles desde el año 2003, que se transfirieron las competencias de Justicia, la Comunidad de Madrid no solo no haya actualizado el pago a los abogados del Turno de Oficio, sino que en el Baremo 2012 lo redujo en un 20%.

Además, los abogados del Turno de Oficio están sufriendo un retraso sistemático en los pagos como consecuencia en los desfases presupuestarios. El periodo medio de pago previsto legal es de 60 días, siendo el real superior a 150 días.

Todo esto es el reflejo de una desatención de la Comunidad a este servicio público, que no financia en su totalidad como prescribe la ley.

¿La solución dada recientemente por el Gobierno a las tasas cubre ya sus reivindicaciones?

Nosotros hemos aplaudido la supresión de las tasas judiciales a las personas físicas, pero nos parece insuficiente. Por ello hemos reclamado al Gobierno central que lo haga extensivo a las pequeñas y medianas empresas (pymes) porque entendemos justo que estas no deban soportar el mismo gravamen que las grandes empresas, tal como de hecho preveía la normativa anterior.

La abogacía madrileña ha venido reclamando, desde que la Ley de Tasas Judiciales entrara en vigor hace más de dos años, la necesidad de que fueran derogadas, desde el convencimiento de que la justicia es un servicio público en nuestro Estado social y democrático de derecho.

Nosotros hemos venido participando en la Comisión Mixta con el Ministerio de Justicia y la abogacía española para tratar sobre la revisión de la Ley de Tasas Judiciales y sobre las diversas reformas legislativas en curso, y así se lo hemos expuesto siempre al equipo ministerial.

Háblenos de sus principales retos para el Colegio en lo que le queda de legislatura

El Colegio continúa avanzando y apostando por hacer de la institución un lugar de encuentro y con vocación de servicio para toda la abogacía madrileña. Queremos un Colegio

moderno, eficaz, transparente en el que los colegiados se sientan como en su casa.

Hace unos meses iniciamos un proceso de descentralización, con la puesta en marcha de la nueva Delegación Sur de Móstoles, y de modernización de las instalaciones colegiales que seguiremos acometiendo en los próximos años.

Entre nuestros retos y objetivos está que el Centro de Estudios sea un lugar de referencia y vanguardia de la formación de los abogados, especialmente de los jóvenes abogados. Ya contamos con el I Máster de Acceso de la Abogacía y hemos estrenado recientemente nuestra plataforma para e-learning. Queremos que nuestras secciones especializadas estén a pleno rendimiento, que los Servicios de Orientación Jurídica (SOJ) y los Servicios de Atención al Colegiado (SAC) sigan ofreciendo un servicio adecuado. Tenemos previsto dinamizar la bolsa de trabajo para los jóvenes que empiezan en la profesión y para quienes reorientan su carrera profesional; también apostamos por potenciar el Servicio de Mediación del Colegio (medialCAM) como alternativa a la resolución de conflictos; queremos consolidar el ClubICAM, con el recién creado "Plan Cuota Cero", así como impulsar nuestro Centro de Responsabilidad Social de la Abogacía, entre otras prioridades.

¿Cuáles considera usted que son sus principales logros en los dos años que lleva ejerciendo el cargo de Decana?

Quiero destacar que los ajustes internos que hemos realizado en los dos últimos años nos han permitido rebajar para este año 2015, por primera vez en la historia del Colegio, la cuota de los colegiados en un 5% y ampliar la cobertura de la Póliza de Responsabilidad Civil que hasta ahora era de 18.000 euros y pasa a 300.000, una cantidad razonable para cubrir la responsabilidad a la que se pueda enfrentar un abogado. Hemos impulsado la digitalización del Colegio, un ejemplo claro lo tenemos en nuestra biblioteca con la digitalización del fondo histórico. Y hemos creado 18 secciones especializadas en distintas materias del derecho y que empiezan a funcionar con un importante número de actividades.



Tenemos previsto dinamizar la bolsa de trabajo para los jóvenes que empiezan en la profesión y para quienes reorientan su carrera profesional

Crespo de Lara decía que los abogados y los procuradores eran la infantería del derecho... ¿Hace justicia esta afirmación al reconocimiento oficial y social de ambas profesiones?

Yo creo que el símil es muy acertado. Los abogados y los procuradores somos quienes estamos con el ciudadano, defendiendo sus derechos, en el campo de batalla, a su lado y sin cuartel. En muchos casos no solo prestamos un asesoramiento jurídico o profesional, sino que les damos apoyo en momentos especialmente duros. Entre el abogado y el ciudadano, también con las empresas, se produce una complicidad que no se tiene con ningún otro protagonista de la justicia.

¿Qué mensaje enviaría a la Procura, que termina de estrenar nuevas competencias?

Un mensaje de apoyo y de respaldo a quienes son los compañeros de viaje "naturales" de los abogados. Los avatares judiciales son muchos y en muchas ocasiones los sinsabores de los procuradores no se conocen por la ciudadanía, que no es quizá del todo consciente de lo importante que es su labor diaria para que la justicia funcione mejor. ■

